



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	SAC168 RRHH. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	2025/016825000021
	Asunto	DECRETO RESULTADO ARQUITECTO/A TÉCNICO/A "PROGRAMA EMPLEA-T"		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/01002**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se dicta Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede una subvención regulada de la Orden de 3 de octubre de 2024 "Programa Emplea-T", Línea 7 y con N.º de Expediente: ET242024SE000000040.

Visto que con fecha 14 de enero de 2025, se aprueba por Decreto de Alcaldía remitir Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo, para la cobertura de un puesto de Arquitecto/a Técnico/a, para la ejecución del "Programa Emplea-T", Línea 7 y con N.º de Expediente: ET242024SE000000040.

Visto que tras la preselección realizada por el Servicio Andaluz de Empleo y una vez finalizado el plazo de presentación de documentación requerida, solo una de las personas preseleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo, presenta la documentación, una vez comprobada la misma y no siendo necesaria la constitución de la Mesa de Valoración Técnica, se obtiene el siguiente resultado:

OFERTA N.º : 01/2025/1859

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
FERNÁNDEZ ALCONCHEL MARÍA	NO PRESENTADA
JIMÉNEZ CORDERO NEREA	ADMITIDA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003A6C2D00Q7Z2D8M3D3L3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
 SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)  
 - 05/02/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/02/2025 10:14:39

EXPEDIENTE :: 2025016825000021  
 Fecha: 13/01/2025  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003A6C2D00Q7Z2D8M3D3L3



A la vista de la valoración realizada, se propone para su contratación por el Sr. Alcalde-Presidente, a la aspirante que a continuación se relaciona, en la oferta que se concreta:

Oferta Nº 01/2025/1859

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

JIMÉNEZ CORDERO NEREA

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Aprobar el resultado de la selección anteriormente detallada, en la que se establece como persona candidata para cubrir el puesto ofertado a:

Oferta Nº 01/2025/1859

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

JIMÉNEZ CORDERO NEREA

**TERCERO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página Web Municipal.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003A6C2D00Q7Z2D8M3D3L3 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 05/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/02/2025 10:14:39	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2025016825000021 Fecha: 13/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--

CSV: 07E9003A6C2D00Q7Z2D8M3D3L3

